

Devotado notablemente el alto y noble ministerio q.
exercia. Tambien sabe que no es dueño sino me-
no Depositario de la Jurisdiccion que se le confia, no
para que use de ella independiente, sino para
que la dispense y conserve con honor. El ser
estos ciertos ^{no} atrevidos inferirá la legitima con-
sequencia de que nada favorece al Alcaide
de Canavaca que sus Alcaldes mayores le
hayan consentido en el lugar que litiga por
un desconfio y tolerancia culpable que clama
por el remedio; pero no se le impute tan agria
Falta; mas verosimil es lo que varios testigos
deponen. El excido concurre en estos dias pro-
duce confusion, y atropellamiento, uno y otro im-
pide el arreglo y formalidad correspondiente